

EXP-UNC: 0024473/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita se modifique la dedicación de la designación por concurso de la Prof. Jessica Blanco; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Auxiliares, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, en el Art. 36° dispone: *"En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad"*;

Que la Prof. Blanco, revista en un cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Historia Argentina I, con vencimiento de designación el 30 de Junio de 2018, a la fecha con licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al encontrarse designada interinamente en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra antes mencionada;

Que a fs. 2, se adjunta el acta elaborada por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de aspirantes para mejora de dedicación, en cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones, sin formular observaciones;

El informe del Área Profesorado y Concursos a fs. 3;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 15 de Junio de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** la dedicación de la designación por concurso de la **Profesora Jessica Estela BLANCO**, legajo 41928, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple a Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Junio de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2018**. (Afectando partida vacante por jubilación Prof. Ma. Cristina Negritto).

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 01 de Junio de 2015, la designación interina, de la **Profesora Jessica Estela BLANCO**, legajo 41928, como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia.

//

EXP-UNC: 0024473/2015

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 01 de Junio de 2015, la licencia concedida, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Jessica Estela BLANCO**, legajo 41928, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia.

**ARTÍCULO 4º.-** Desafectar, a partir del 01 de Junio de 2015, el cargo y su correspondiente partida, de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), afectado, oportunamente, para atender la designación, por concurso, de la **Profesora Jessica Estela BLANCO**, en la cátedra y Escuela antes mencionadas.

**ARTÍCULO 5º.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 6º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**RESOLUCIÓN Nº: 239**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES